



UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO

**CERTIFICADO ACUERDO C/A N° 32/2017**

Certifico que el Consejo Académico de la Universidad del Bío-Bío, en su novena sesión ordinaria del año 2017, celebrada con fecha 22 de enero de 2018, por la mayoría de sus Consejeros y Consejeras asistentes, a proposición de la Dirección de Docencia y de conformidad con lo previsto en el artículo 36° letra a) del Estatuto Orgánico de la Corporación, acordó aprobar la propuesta de un nuevo **Reglamento General de Régimen de Estudios de la Universidad del Bío-Bío**, destinado a regular, a partir del primer semestre de 2018, las actividades docentes en los distintos Planes de Estudio de las carreras renovadas que incorporan el Sistema de Créditos Transferibles (SCT), que conduzcan a la obtención de un grado académico y/o título profesional, en el marco del Modelo Educativo institucional, aprobado mediante Decreto Universitario exento N° 1758, de 2008.

El respectivo acuerdo se adoptó en base al documento de 12 páginas, denominado "*Propuesta Reglamento General de Régimen de Estudios de la Universidad del Bío-Bío*", que se entiende formar parte integrante del presente acuerdo para todo efecto legal.

Se hicieron observaciones de las cuales tomó nota el Director de Docencia y de cuya incorporación al Reglamento aprobado, se deberá dar cuenta posterior a este Cuerpo Colegiado.

Se facultó finalmente a la Vicerrectoría Académica, a través de la Dirección de Docencia, para que, de conformidad con los documentos presentados y archivados en la Secretaría General, revise y corrija aspectos de forma en la propuesta aprobada, sin alterar el fondo de lo acordado, incorporando esas correcciones en los actos administrativos que en derecho corresponda dictar, rindiendo cuenta posterior de ello a este cuerpo colegiado.

El Consejo Académico acordó hacer efectivo el presente acuerdo desde ya, sin esperar la aprobación del acta correspondiente.

  
  
**LUIS RICARDO PONCE SOTO**  
**SECRETARIO**  
**CONSEJO ACADÉMICO**  
**MINISTRO DE FE**

Concepción, 22 de enero de 2018.

**Sede Concepción**

Avda. Collao N° 1202 Casilla 5-C Código Postal: 4081112 - Fonos: (56 - 41) 3111200 - Fono/Fax: (56-41) 3111040 - Región del Bío Bío - Chile

**Sede Chillán**

Avda. Andrés Bello N° 720 - Casilla 447 - Código Postal: 378000 - Fono/Fax: (56 - 42) 2463000 - Región del Bío Bío - Chile

E-mail: [ubb@ubiobio.cl](mailto:ubb@ubiobio.cl)

[www.ubiobio.cl](http://www.ubiobio.cl)